

SUPER TAXIS CUENCA C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CELEBRADA EL DIA
LUNES TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía ubicado en la Av. España y El Chorro, en el Terminal Terrestre, oficina número ocho, el día lunes trece de marzo de dos mil diecisiete, se realiza la Asamblea de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Super Taxis Cuenca C. A., siendo las diez horas con veinticinco minutos, se inicia la asamblea, previa convocatoria hecha por el señor Presidente, el día viernes tres de marzo de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Late de Cuenca, Edición No. 03065. El señor Presidente expresa un cordial saludo y agradece a los señores accionistas por su presencia. En esta Junta actúa como Presidente el señor José Pedro Lala Mayancea y como Secretario el señor Néstor Rubén Marca Livicura, en seguida el señor Presidente pide a secretaría que se proceda a constatar el quórum reglamentario; asisten los señores: Coronel Paramo Francisco, representado por su hijo Edisson Francisco Coronel Sevilla, con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Oscar Paul Gualipa Inga, representado por el señor José Luis Peralta, con el cuatro con setenta y nueve por ciento; José Pedro Lala con el cuatro con setenta y seis por ciento; José Loja Pomauiza con el nueve con cincuenta y ocho por ciento; Néstor Rubén Marca con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Molina Espinoza Aida Rocío, representada por su esposo José Luis Peralta, con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Gustavo Enrique Morquecho con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Pedro Pomauiza Loja con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Jorge Ramiro Pomauiza con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Luis Antonio Pomauiza, con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Mariano Pomauiza Zhagñay con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Ángel Roberto Tenesaca con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Ángel Roberto Tenesaca con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Fredy Gustavo Tenesaca con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Wilson Fernando Tenesaca con el cuatro con setenta y nueve por ciento; Zoila Lucia Tenesaca, representada por su hermano Fredy Gustavo Tenesaca, con cuatro con setenta y nueve por ciento, Carlos Hernán Vásquez, con el cuatro con setenta y cuatro por ciento, dando un porcentaje del noventa y cinco con setenta y dos por ciento (95,72%), por parte de secretaría se informa que existe el quórum reglamentario. Luego el señor Presidente declara instalada la Junta General y solicita a secretaría que se dé a conocer el orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos: Primero.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. Segundo.- Informe del señor Presidente. Tercero.- Informe del señor Gerente. Cuarto.-

Informe del señor Comisario de la Compañía. Quinto.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Sexto.- Resolver sobre la Distribución de las Utilidades del año 2016. Séptimo.- Conocer y Aprobar el Presupuesto para el año 2017. Octavo.- Reconsideración de la pintura de las nuevas unidades de nuestra compañía. Noveno.- Análisis y Resolución sobre la Afiliación a UCTIPA. Décimo.- Estudio sobre turnos que se tienen que reemplazar en la ruta a Quito. Se convoca de manera especial e individualmente al señor Edisson Francisco Coronel Sevilla, Comisario de la Compañía. Los documentos relacionados con los temas a tratarse se encuentran en el local de la compañía a disposición de los señores accionistas. El señor Presidente pone a consideración de la sala el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación el señor Presidente pide a secretaría que se proceda a dar lectura del acta anterior para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, luego de haber dado lectura a la misma, la sala aprueba el acta anterior. En seguida se conoce el segundo punto relacionado con el informe del señor Presidente, el señor José Pedro Lala Mayancela presenta su informe por escrito y pide a secretaría que proceda a dar lectura, luego de lo cual la sala aprueba su informe. El tercer punto del orden del día corresponde al informe del señor Gerente, el señor Néstor Rubén Marca Livicura presenta su informe por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, procede a dar lectura del informe presentado y la sala aprueba el informe del señor Gerente. Luego se conoce el cuarto punto relacionado con el informe del señor Comisario de la Compañía, el señor Edisson Francisco Coronel, en calidad de Comisario Principal, presenta su informe por escrito y procede a dar lectura del mismo, luego el señor Presidente pone a consideración el informe del señor Comisario de la Compañía y la sala aprueba el informe antes mencionado. A continuación se trata el quinto punto del orden del día relacionado con los Estados Financieros del año dos mil dieciséis, el señor Presidente indica que, con la debida anticipación, se ha procedido a entregar a los señores accionistas una copia de los Estados Financieros, así como también se les ha enviado a los correos electrónicos de cada uno, para que puedan analizar detenidamente y pidan las explicaciones que sean necesarias, por parte del señor Contador se procede a dar lectura en forma detallada y la sala aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año dos mil dieciséis. El sexto punto se relaciona con la distribución de las utilidades del año dos mil dieciséis, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la compañía se ha reunido oportunamente para analizar detenidamente los Estados Financieros y también para elaborar una propuesta sobre la distribución de las utilidades del año dos mil dieciséis, indica que en primer lugar se debe pagar todos los impuestos y realizar los cálculos para las reservas de acuerdo con nuestro Estatuto y finalmente, en caso de haber algún saldo, se distribuya a los señores accionistas en forma proporcional a

SUPER TAXIS CUENCA C.A.

su capital suscrito de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías. Con relación al séptimo punto, el señor presidente manifiesta que en el mes de diciembre de dos mil dieciséis se reunió el Directorio para elaborar el presupuesto para el año dos mil dieciséis, también indica que se ha entregado una copia a los señores accionistas, hace una exposición sobre el incremento de los sueldos de los señores empleados a partir del mes de enero, razón por la cual el directorio acordó fijar el monto del aporte mensual por el uso de las frecuencias en cuatrocientos noventa dólares (\$ 490,00), con lo cual tendríamos un ingreso mensual de nueve mil ochocientos dólares (\$ 9.800,00), para dar un total en el año de ciento dieciséis mil seiscientos dólares (\$ 117.600,00). Por otro lado tenemos los ingresos por el servicio de encomiendas con un monto total de cincuenta y tres mil ciento veinte dólares (\$ 53.120,00). El señor Gerente informa también que en el Directorio se acordó proponer a la sala un aporte extraordinario para cubrir los gastos operativos de los microbuses, ya que la producción de los mismos hasta el momento no son suficientes, indica que el directorio acordó el valor de cinco mil dólares (\$ 5.000,00) mensuales, luego de las explicaciones dadas por el señor presidente, el señor gerente y el contador de la compañía, la sala se pronuncia por fijar el aporte extraordinario para el funcionamiento de los microbuses en la suma de tres mil dólares (\$ 3.000,00) mensuales, valor que aportarán en cuotas iguales los veinte accionistas propietarios de las unidades que conforman nuestro parque automotor, con esta modificación se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para el año dos mil dieciséis. A continuación se trata el octavo punto del orden del día que hace relación a la pintura de las nuevas unidades del parque automotor de la compañía, se manifiesta que en una sesión de trabajo anterior se escogió los colores y el diseño de la pintura para las nuevas unidades, pero que es necesario ratificar en la sesión de Junta General de Accionistas para que tenga plena validez lo acordado en la sesión de trabajo, luego de las deliberaciones correspondientes la sala se ratifica en los colores y el diseño que actualmente está pintada la unidad # 02, es decir, con los colores plateado – azul. Además se aprueba que se cancele el valor de cien dólares, más IVA, al diseñador de la pintura. En seguida se trata el noveno punto del orden del día que hace relación a la afiliación de nuestra Compañía a la Unión de Cooperativas de Transporte Interprovincial de Pasajeros del Azuay (UCTIPA), el señor Gerente hace una reseña de nuestra participación en UCTIPA y pone a consideración de la sala para tomar una resolución que vaya en beneficio de todos quienes conformamos la Compañía, participen algunos accionistas manifestando que debemos estar unidos para poder luchar por nuestros intereses, por otro lado hay accionistas que manifiestan la y recuerdan que UCTIPA es la Unión de Cooperativas y nuestra Operadora es Compañía Anónima, por lo tanto no debemos estar en esta agrupación, luego de las deliberaciones correspondientes, la sala acuerda

SUPER TAXIS
CUENCA C.A.

someter a votación estas dos alternativas, la primera alternativa es solicitar la afiliación a UCTIPA y la segunda es por la no afiliación a la misma, obteniendo los siguientes resultados: por la afiliación a UCTIPA hay el respaldo de ocho mil ciento cuarenta acciones (8.140) y por la no afiliación hay mil cuatrocientos treinta y dos acciones (1.432), por lo tanto queda resuelto que se hagan las gestiones para solicitar la afiliación de nuestra Operadora a la Unión de Cooperativas de Transporte Interprovincial de Pasajeros del Azuay (UCTIPA). El punto décimo del orden del día hace relación a los turnos que se deben reemplazar en la ruta Cuenca – Quito, se indica que la resolución vigente es que todas las unidades contribuyan para pagar los ciento cincuenta dólares al vehículo que reemplaza, el señor gerente manifiesta que hay cierta inconformidad por parte de algunos accionistas, el señor Hernán Vásquez expone el caso de su unidad que se encuentra con daños en el motor y que al momento está realizando el reclamo y los trámites pertinentes con la Compañía de Aseguradora de la bomba donde cargó el diesel y se suscitó el inconveniente. Luego del análisis detenido sobre los reemplazos en los turnos a Quito, la sala ratifica la resolución vigente, es decir, cuando las unidades están con daños en el motor o han sufrido un accidente, se debe recaudar los ciento cincuenta dólares para entregar al propietario de la unidad que cubre el turno, cabe recalcar que para las unidades que se encuentran de patio es obligatorio el reemplazo y en caso de no cubrir este turno, tampoco podrá hacer uso de su derecho al patio.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, el Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y participación en esta asamblea y da por terminada la misma.

José Pedro Lala Mayancea
PRESIDENTE



SUPER TAXIS
CUENCA C.A.

Néstor Rubén Marca Livicura
GERENTE-SECRETARIO

